

Oficio Nro. 030-GAD-SININC-PRES
Sinincay, 17 de enero de 2023

Dra. Lorena Andrea Molina Herrera
SECRETARIA TÉCNICA JURISDICCIONAL CORTE CONSTITUCIONAL
Presente

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. CC-STJ-2023-11 de fecha 4 de enero de 2023, remito a su autoridad el informe emitido por el Ps. S. Adrián Carabajo, Técnico de Proyectos Sociales de nuestra institución, respecto de las medidas adoptadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay en cumplimiento a la sentencia caso No. 832-20-JP de la Corte Constitucional, con lo que se demuestra todas las acciones encaminadas a brindar atención integral a la Persona Adulta Mayor Sra. María Ángela Carabajo Morocho.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Sr. José Luis Atancuri
PRESIDENTE
Cédula 0101026227
Celular 0991316082



¡Cuna de artesanos!